**ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
**A N D E**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE Nº 1137/2015

*"Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas Aéreas"*

## ADENDA Nº 1

Asunción, 24 de agosto del 2015

**AL OFERENTE**:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia solicitamos sustituir de los documentos del Pliego de Bases y Condiciones las Páginas 5, 6 y 8 por la Páginas 5- Rev.1, 6- Rev.1 y 8- Rev.1 que se adjuntan.

Asimismo, comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 1/09/2015 desde las 07:30 Hs hasta las 08:30 Hs del día 2/09/2015.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 2/09/2015 a partir de las 08:40 Hs.
- Presentación de Ofertas: 4/09/2015 hasta las 09:00 Hs.
- Apertura de Ofertas: 4/09/2015 a las 09:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

**ANDE**

<table>
<tr><td>8.2</td><td>Respuestas<br>Únicamente a través del Sistema de SBE</td><td>Hasta las 15:00 horas del día: _____</td></tr>
<tr><td>10.1</td><td>Referencia de tiempo</td><td>Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay– Zona horaria GMT – 4.</td></tr>
<tr><td>10.3</td><td>Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios</td><td>Fecha de Inicio:_____ desde las 07:30 horas<br>hasta las 08:30 horas del día (Fin) _____</td></tr>
<tr><td>10.4</td><td>Carga de propuestas</td><td>
<u>Instrucciones para Carga de Propuestas</u><br>
En la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas y de Competencia (Lances en el Sistema) todos los oferentes deberán cotizar sus precios en Dólares Americanos.<br>
Teniendo en cuenta que el sistema no admite carga de decimales, la carga inicial de los precios unitarios de los bienes licitados a ser introducidos en el campo "PRECIO UNITARIO" del sistema, deberán ser expresados en números enteros.<br>
Para el precio unitario expresado en enteros o decimales deberá ser utilizado como factor multiplicador el número 1000.<br>
<u>Ejemplo</u>:
<table>
<tr><th>Precio Unitario con Decimal (Hasta 2 decimales )</th><th>Precio Unitario Entero</th></tr>
<tr><td>USD 0,75 x 1.000 = USD 750<br>USD 750 x 5.000 unid.= 3.750.000 (Valor para competencia)<br>Precio ofertado real: USD. 3.750</td><td>USD 2 x 1.000 = USD 2.000<br>USD 2.000 x 5000 unid.= 10.000.000 (Valor para competencia)<br>Precio ofertado real: USD. 10.000</td></tr>
</table>
El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el lote, la suma de estos constituye el total del lote y la competencia será por el total de cada lote, pudiendo el oferente participar en lotes distintos.<br>
1. Cotización de Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)<br>
En la etapa de inicio de recepción de propuestas, a fin de garantizar el principio de igualdad de condiciones, al precio unitario CIP de los bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá adicionar el porcentaje correspondiente a IVA y Gastos de Importación (10 % y 3 %) indicados en la Sección II. Ejemplo: Precio Unitario CIP x 13 %= xxx, entonces Precio Unitario CIP + xxx= Precio Unitario.<br>
Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá tener en cuenta el precio total inicial sin el 13 % mencionado en las instrucciones para la carga de propuestas, y sin el factor multiplicador 1000.<br>
2. Cotización de Bienes proveídos desde el Territorio Nacional<br>
En la etapa de inicio de recepción de propuestas, se deberán cargar los precios unitarios con IVA Incluido.<br>
Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá tener en cuenta el precio total inicial con IVA incluido, sin el factor multiplicador 1000.
</td></tr>
<tr><td>10.6</td><td>Validez de la Oferta</td><td>Ciento Veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.</td></tr>
</table>

| | | |
|---|---|---|
| 10.7 | Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas | **Cinco por Ciento (5%) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.**<br>El monto total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la recepción de propuestas es el precio total de la oferta, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.<br>**Cotización de Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)**<br>Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deberá tener en cuenta el monto total inicial sin el 13 % mencionado en las instrucciones para la carga de propuestas y sin el factor multiplicador 1000.<br>**Cotización de Bienes proveídos desde el Territorio Nacional**<br>Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá tener en cuenta el monto total inicial con IVA incluido sin el factor multiplicador 1000.<br>En esta etapa y con el fin de verificar el requerimiento señalado el Oferente deberá incluir en el Sistema de SBE los siguientes datos de la Garantía:<br>➢ Nº de Póliza o de Cuenta Bancaria,<br>➢ Fecha de emisión y el nombre de la Entidad Aseguradora o Bancaria en la cual se depositó la Garantía requerida.<br>La emisión de la Garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la Etapa competitiva, nunca posterior a dicha fecha, fijada en este Calendario. La no inclusión de la Garantía, no será subsanable una vez que la subasta pase al estado de Recepción de Lances, quedando el Oferente automáticamente sin posibilidad de participar de la etapa competitiva.<br>Los datos cargados se guardarán en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y la Póliza o Garantía Bancaria.<br>La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva **(Cláusula 10.13)**.<br>En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día. |
| 10.7 | Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas | **Ciento Veinte (120) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14. |

REV.1

**Instrucciones para el llenado de la Lista de Precios**

1. **Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados):**

   Una vez concluida la competencia el Oferente deberá preparar su Lista de Precios a ser impresa de acuerdo al Formulario Lista de Precios de los Bienes A-1.

   Para obtener el Precio Total CIP deberá excluir el factor multiplicador (1000) y el 13 % de la siguiente manera: Precio Final del Acta Virtual de la Subasta dividido 1000 = Precio Final Subastado. Luego:

   Precio Final Subastado dividido1,13= Precio Total CIP, de este resultado deberá deducir las cifras correspondientes a Seguro, Flete y Otros Gastos para obtener el Precio Total FOB que será dividido por las cantidades solicitadas para obtener el Precio Unitario FOB.

   En la Lista de Precios A-1 los precios serán ser expresados en cifras enteras redondeadas para abajo o con decimales hasta dos cifras, siempre que no supere el Precio Total del último lance, ni los precios unitarios de la propuesta inicial.

2. **Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional:**

   Una vez concluida la competencia el Oferente deberá preparar su Lista de Precios a ser impresa de acuerdo al Formulario Lista de PreciosA-2, incluido en la Sección VI.

   Para el efecto, el Oferente deberá excluir el factor multiplicador (1000), de la siguiente manera: Precio Final del Acta Virtual de la Subasta dividido 1000, éste resultado convertir a Guaraníes al tipo de cambio del día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios, con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), que será dividido por las cantidades solicitadas para obtener el Precio Unitario.

En la Lista de Precios A-2 no deberán ser incluidos precios con decimales, para el efecto la cifra deberá ser redondeada para abajo, no podrá superar el precio total del último lance, ni los precios unitarios de la propuesta inicial.